



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 196
Macroproceso: GESTION ESTRATEGICA	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58,01

Lógica Ética & Estética  
Gobierno de los Ciudadanos

### CIRCULAR N° 196

**DE : SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
**PARA : DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**  
**ASUNTO : PERMISO SINDICAL AFILIADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTANDER-SES**

**FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Cordial saludo,

Que la Secretaria de Educación, teniendo en cuenta lo solicitado por el SES, Circular Expedida por el Ministerio de Educación Nacional y dando aplicabilidad a los criterios de necesidades, proporcionalidad y razonabilidad (Sentencia T/464/10), entre los derechos fundamentales a la educación y a la asociación sindical, se permite pronunciar lo siguiente:

Conceder permiso sindical de dos (2) horas compartidas a la jornada laboral de permanencia obligatoria en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga, para el día 21 de Septiembre de 2018, a los docentes y directivos docentes del área urbana afiliados al SES, en los siguientes horarios; jornada de la mañana de 10:00 am a 12:00 pm y la jornada de la tarde de 12:30 pm a 2:30 pm.

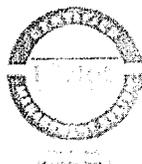
En cuanto a los docentes de las Instituciones Educativas o Centro Educativos Principales del Sector Rural del Municipio de Bucaramanga, el permiso Sindical se otorgará a partir de las 9:30 am y las demás sedes adscritas a las sedes principales, se autoriza disponer de toda su jornada laboral, con el fin de participar en el proceso de elección del Comité ejecutivo y Delegados Oficiales a la XXI Asamblea general de Fecode y el VII congreso Nacional de la Cut.

Para los educadores Jurados de Votación, se concederá permiso sindical, por todo el día, por lo tanto, los organizadores de dicho proceso deberán allegar previamente el listado de estos y posterior a la jornada electoral, certificación de asistencia.

Cordialmente,

  
**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación Municipal

Elaboró: Camilo Rodríguez-Profesional Universitario  
Vto. Bueno: Ana Yazmin Pardo Solano-Subsecretaria de Educación.  
Reviso Aspectos Jurídicos: *Diana Liseth Figueroa Carrillo-Profesional Especializada*



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52. Edificio Fase II  
Commutador (57-7) 833700; Fax: 8521777  
Código Postal: 680006  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia